



Castilla-La Mancha

Somos 3-18
deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA. - CIRCULAR 6/25-26
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN
CURSO ESCOLAR 2025/26.**

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 174 de fecha 10 de septiembre de 2025, hace pública la Orden 127/2025, de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2025/2026, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

https://docm.jccm.es/docm/verArchivoHtml.do?ruta=2025/09/10/html/2025_6840.html&tipo=rutaDocm

De acuerdo con la Orden 127/2025 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares de la provincia, esta Comisión Técnica Provincial de Cuenca por medio de la presente y en virtud de las competencias establecidas, procede a convocar el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Podrán participar en este campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción en el programa "Somos Deporte 3-18" a través de la cumplimentación telemática de la **solicitud y modelo disponible en la Sede Electrónica** de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha disponible a través del siguiente enlace <https://www.jccm.es/tramites/1003213>)

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus nadadores** atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Las **solicitudes de participación de los escolares de Castilla – La Mancha** deberán ser autorizadas por los padres, madres o tutores a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/tramites/1003213>).
2. La **incorporación** de estos a la plataforma web de inscripción de deportistas/delegados/entrenadores <http://deportesclm.educa.jccm.es/> con antelación mínima de 10 días hábiles antes de la primera jornada de competición.



Castilla-La Mancha

Somos 3-18
deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

3. La inscripción de los nadadores, tanto en pruebas individuales como de relevos, ha de completarse en cada una de las jornadas de competición a través de **FEDERATIO** en el siguiente enlace: <https://intranet.rfen.es/>
4. Los relevos deberán estar formados por cuatro integrantes (dos integrantes de cada sexo) y su inscripción se realizará siempre por suma de tiempos.
5. La responsabilidad de inscripciones con marcas incorrectas recaerá directamente en el club que realice dichas inscripciones.
6. Las marcas de participación serán válidas a partir del 1 de octubre de 2023, en competiciones oficiales de la FNCLM (recogidas en el calendario de su página web) o en otras competiciones oficiales.
7. Los pre-benjamines SOLO podrán participar en las pruebas especiales (**obligatorias en negrita**) y pruebas de 50-25 (opcionales); benjamines SOLO pruebas de 50, 100 de todas las modalidades y además el 200 libre y 200 estilos.
8. En las instalaciones en las que se desarrollen las distintas jornadas deberán participar al menos dos clubes, con el fin de dar validez a los resultados.

SEGUNDA.- JORNADAS

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en las siguientes **jornadas**:

JORNADA	LUGAR	FECHA
1 ^a		29/11/2025
2 ^a	Cuenca	10/01/2026
3 ^a	(Piscina Silvia Lara)	07/03/2026
4 ^a		11/04/2026

Las jornadas darán **comienzo a las 9:30 horas**, según el siguiente horario general:

- Calentamiento: De 8:45 a 9:20 horas.
- Inicio de competición: 9:30 horas.
- Un descanso de 15 minutos a mitad de la jornada.

En cada una de las jornadas de competición, se contemplará el PROGRAMA publicado en el **ANEXO I**.

El desarrollo de las series será en formato mixto y nadarán los dos性os mezclados.

Como norma general, cada nadador/a podrá participar en un **máximo de dos pruebas individuales por sesión, más la prueba de relevos**.



Castilla-La Mancha

Somos 3-18
deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Los nadadores podrán participar en las pruebas que a criterio técnico sus entrenadores decidan. Las pruebas especificadas con PB serán exclusivas para los nadadores **PREBENJAMINES**.

En las jornadas donde se naden pruebas de 400, 800 y 1500 cada delegación podrá limitar el número de series por categoría en estas pruebas.

La prueba de 1500 libre se disputará desde la categoría infantil hasta la categoría senior.

Para las pruebas de relevos se limitará a un máximo de un sólo equipo de relevos por entidad y categoría.

TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Son convocadas las siguientes categorías:

CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO
PREBENJAMIN (Iniciación Deportiva	2017 y menores	2017 y menores
BENJAMIN	2015 y 2016	2015 y 2016
ALEVÍN	2013 y 2014	2013 y 2014
INFANTIL	2011 y 2012	2011 y 2012
JUNIOR	2008, 2009 y 2010	2008, 2009 y 2010

CUARTA.- NORMATIVA TÉCNICA

Las pruebas se realizarán mediante el **sistema de contrarreloj** (cronometraje manual). Se aplicará el sistema de "salida única".

Los participantes serán agrupados en las series teniendo en cuenta su tiempo acreditado, independientemente del año de nacimiento, categoría y sexo.

No se realizarán llamadas a la cámara de salida; los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con la siguiente antelación:

- Para las pruebas de 50m cuatro series antes.
- Para las de 100m y 200m tres series antes.
- Para las de 400m dos series antes.
- Para el resto una serie antes.

La composición de las series se realizará de manera mixta (nadadores y nadadoras juntos)

Otras consideraciones de la competición quedan referenciadas en las **Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 - 18 de Castilla - La Mancha 2025/2026**.



Castilla-La Mancha

Somos 3-18
deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

QUINTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

En cada una de las categorías convocadas, tanto masculinas como femeninas, se establecerá una clasificación individual que atienda al nadador/a con mejor marca en cada una de las pruebas teniendo en cuenta los resultados de todas las jornadas de competición.

Se entregarán medallas a los tres primeros/as clasificados/as de cada una de las pruebas recomendadas para cada categoría y pruebas exclusivas de prebenjamín.

Con las puntuaciones conseguidas en las pruebas establecidas se elaborará una clasificación general de TODA Castilla-La Mancha. Los nadadores con mejor puntuación en las pruebas establecidas podrán participar en la **FINAL SOMOS DEPORTE** de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, integrada en el Campeonato Regional de cada categoría.

SEXTA.- CAMPEONATO REGIONAL

Al terminar la fase provincial se elaborará una clasificación global de toda Castilla-La Mancha.

Para el acceso a la Final Regional:

- **Acceso a la FINAL de 100 libre:**

Benjamín primer año: las cuatro pruebas de 50.

- **Acceso a la FINAL de 200 libre:**

Benjamín segundo año: 50, 100 y 200 libre.

Alevín, Infantil y Junior: 100, 200 libre y 400 libre.

- **Acceso a la FINAL de 200 estilos:**

Benjamín: las 4 pruebas de 50 (mariposa, espalda, braza, crol)

Alevín, Infantil y Junior: las cuatro pruebas de 100 (mariposa, espalda, braza, crol)

A partir de este ranking, se clasifican los **8 mejores nadadores por prueba, categoría (benjamín año mayor y año pequeño) y sexo**, quienes obtendrán su plaza para final regional.

Se clasificará un mínimo de un nadador por provincia.

Deberán confirmar la participación en dicha prueba y se realizará en el Campeonato Regional de Verano. Y posteriormente inscribirse en el campeonato en la prueba correspondiente.

Este sistema permite incentivar la mejora continua a lo largo de la temporada y fomenta la competitividad.



Castilla-La Mancha

Somos 3-18 deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

El campeonato regional se celebrará previsiblemente en las siguientes fechas en lugar por determinar:

- 1ª – Infantil y Junior – 4-5 julio de 2026
2ª Alevín y Benjamín – 20-21 junio de 2026

En esta final se nadarán únicamente las pruebas definidas en el sistema de ranking. Todos los finalistas recibirán un reconocimiento especial por su clasificación y los vencedores de cada prueba serán premiados de manera destacada, como símbolo de excelencia deportiva. Este formato pone en valor el trabajo continuado a lo largo del año y permite que el Deporte Escolar tenga un escaparate competitivo de alto nivel, pero adaptado a las etapas de formación.

SÉPTIMA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 148/2024, con las siguientes condiciones:

- a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18 (AIG EUROPE, S.A.).
- b) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria del accidentado, así como el impreso de PRIMERA ASISTENCIA (que se puede descargar en el siguiente enlace <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>). Será necesario conservar el **informe de la atención de urgencia** hospitalaria o del centro de salud realizada por el SESCAM para su posterior presentación a la compañía aseguradora en caso de requerir de una segunda asistencia.

MUY IMPORTANTE: Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes copia del parte oficial de lesión ("impreso de primera asistencia"), debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.



Castilla-La Mancha

Somos 3-18
deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá cumplimentar el formulario de notificación de accidentes (en adelante "Parte de Accidente Deportivo") que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>, y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, cumpliendo con el protocolo previsto.

OCTAVA.- TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) atendiendo a las necesidades de desplazamiento y las inscripciones efectuadas.

Sólo podrán subir a los autobuses las personas inscritas en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

NOVENA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

Documentación Individual

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro, la documentación que acredite su identidad. Ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios. En estos documentos, además del original, será válida fotocopia compulsada.

DÉCIMA.- OTRAS NORMAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial en coordinación con la FNCLM.

Cualquier aspecto técnico de competición no contemplado en esta circular o en las normas generales de competición estará regulado por el Reglamento vigente de la FINA incluyendo la participación con bañadores homologados para su uso por la FINA.

Todas las jornadas y fases de este Campeonato estarán controladas por los Colegios Oficiales de Árbitros de Natación: provinciales, regionales y nacionales.



Castilla-La Mancha

Somos 3-18
deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Descalificaciones a nadadores pre-benjamines

En pruebas donde se anote la marca realizada (25 o 50), en el caso de haber una **DESCALIFICACIÓN**, el árbitro anotará el tiempo y el motivo de la descalificación, apareciendo en la ficha lo siguiente:

Nombre nadador/a – NM (Necesita mejorar) – Motivo de la descalificación

Todos los nadadores en formación verán en los resultados el tiempo realizado y la anotación de NM porque ha realizado “**patada de braza en mariposa**” por ejemplo.

Pruebas especiales de habilidades para pre-benjamines.

Jornada 1 y 4: 25 empuje + deslizamiento + nº brazadas

Jornada 2: 25 salida + deslizamiento + nº brazadas

Jornada 3: 25 piernas crol

Estas pruebas son **OBLIGATORIAS** para los nadadores **PRE-BENJAMINES** (niños/as nacidos/as en 2017 y menores)

A nivel arbitral se procederá de la siguiente manera:

▪ **Jornadas 1 y 4**

Pitido – los/las niños/as se tiran al agua. A la voz de PREPARADOS se agarran con una mano al bordillo. En la SALIDA se empujan y deslizan HASTA QUE QUEDEN PARADOS y se ponen a andar.

El árbitro apunta como marca la resta de 25 m menos los metros que ha deslizado (si un/a nadador/a se desliza y se pone a andar a los 5m, se anotará 25-5=20 o si se desliza y se pone a nadar a los 10m, anotarán 25-10=15) quedando colocado el nadador que más ha deslizado en primer lugar.

▪ **Jornada 2**

Pitido – los/las niños/as se suben al poyete y en el PREPARADOS se agarran. En la SALIDA se lanzan, deslizan y se ponen a nadar. Se apuntará el nº de brazadas que realiza el/la nadador/a.

▪ **Jornada 3**

Pitido – los/as niños/as se tiran al agua. A la voz de PREPARADOS se agarran con una mano al bordillo y la otra con una tabla agarrada. En la SALIDA se empujan y comienzan a dar piernas. El árbitro apunta la marca del 25. No está permitido dar ninguna brazada. El juez parará el crono cuando la tabla toque la pared.

UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 127/2025**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 561 – 969 178 840
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por correo electrónico a la siguiente dirección: **deportes.edu.cu@jccm.es**.

Cuenca, 12 de noviembre de 2025

**EL DELEGADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: Gustavo Martínez Morales



Castilla-La Mancha

Somos 3-18
deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

ANEXO I

CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN EN EDAD ESCOLAR

PROGRAMA DE PRUEBAS

CUENCA – Curso 2025 – 2026

1 ^a jornada	2 ^a jornada	3 ^a jornada	4 ^a jornada
25 empuje +Deslz Nº BRAZADAS CROL M-F	25 salida +Deslz Nº BRAZADAS CROL M-F	25 piernas crol Crono M-F	25 empuje + Deslz Nº BRAZADAS CROL M-F
100 libre M -F	200 libre M-F	400 libre M-F	800 libre M-F
25 crol M-F	25 espalda M-F	25 braza M-F	25 espalda M-F
PRE-BENJAMÍN	PRE-BENJAMÍN	PRE-BENJAMÍN	PRE-BENJAMÍN
200 estilos M-F	400 estilos M-F	50 mariposa M-F	100 mariposa M-F
50 libre M-F	50 espalda M-F	100 estilos M-F	100 espalda M-f
200 mariposa M-F	100 mariposa M-F	50 espalda M-F	25 braza M-F PREBEJAMÍN
100 espalda M-F	100 braza M-F	200 braza M-F	100 braza M-F
50 braza M-F	200 espalda M-F	50 libre M-F	200 libre M-F
4x50 estilos M-F	4x50 libre M-F	4x100 libre M-F	8x50 libre M-F
4x50 estilos Mix	4x50 libre Mix	4x100 libre Mix	8x50 libre M-F
800 libre M-F	1500 libre M-F		